público que las respectivas Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas, celebradas el día 4 de marzo de 2002, adoptaron —respectivamente y por unanimidad— el acuerdo de proceder a la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Tele Gesco Madrid, Sociedad Anónima», por parte de «Euroliga, Sociedad Anónima», adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2001, quedando subrogada la sociedad absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

No se atribuyen ventajas especiales a los Administradores de las sociedades que se fusionan, ni existen acciones ni derechos especiales.

Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil.

La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2002, no existiendo ampliación de capital de la sociedad absorbente, ni tipo ni procedimiento de canje de acciones, ni modificación de sus Estatutos por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida.

A tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de las Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos.—8.171. 2.ª 15-3-2002

FER COMPONENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria se reunirá en el domicilio social, a las quince horas treinta minutos, del día 26 de abril de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, del día siguiente, 27 de abril, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión; censurar la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio de 2001.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 28 de enero de 2002.-El Administrador solidario, Klaus Lantzsch.-8.291.

FRANS MAAS FREIGHT FORWARDING & LOGISTICS, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Consejo de Administración de «Frans Maas Freight Forwarding & Logistics, Sociedad Limitada» (en adelante «la sociedad»), en su reunión del día 6 de marzo de 2002, ha acordado la convocatoria de la Junta general de socios de la sociedad, para su celebración en la sede de Cuatrecasas Abogados, sita en 28001 Madrid, calle Velázquez, 63, el día 10

de abril de 2002, a las trece horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos en el seno del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de socios.

En Schiphol para Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.033.

GOLDEN GROWTH INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, segundo A, el día 16 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.239.

HAWASS INVESTMENT, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 49, de fecha 12 de marzo de 2002, pági-

na 6792, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «SIMCAV», debe decir: «SIMCAVF».—7.722 CO.

HEDWING INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 512, bajos, el día 16 de abril de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.241.

HISPAPEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Hispapel, Sociedad Anónima», acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 12 de abril, a las doce treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2001

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, en su caso.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 15 de abril de 2002.

Desde esta convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe